



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1777-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Control, con el Informe N° 1063-2019-UNHEVAL/U.RR.HH/SUEyC, dirigido al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, informa el reconocimiento del quinto quinquenio y el cálculo de gratificación de 25 años de servicio al Estado a favor del CPC. Manuel Augusto SILVA MARTINEZ, para la emisión de la resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Condición: Administrativo Nombrado

Dependencia: Unidad de Planeamiento Estratégico

Nivel: F - 3

Régimen Laboral: Dec. Leg. 276

Tiempo de Servicios al Estado

UNHEVAL:

- Del 08-04-1990 al 30-08-1996, Acumulado: 06 años 04 meses 23 días

- Del 04-04-2001 al 24-11-2019, Acumulado: 18 años 07 meses 21 días

- Menos las licencias sin goce de haber: 00 años 00 meses 14 días

Total, tiempo de servicio 25 años 00 meses 00 días

Que, la Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Control, con el Informe N° 1205-2019-UNHEVAL/U.RR.HH/SUEyC, dirigido al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, informa el reconocimiento del quinto quinquenio y el cálculo de gratificación de 25 años de servicio al Estado a favor del servidor Severo Ignacio ORTIZ GOMEZ, para la emisión de la resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Condición: Administrativo Nombrado

Dependencia: Unidad de Servicios Bibliográficos

Nivel: STA

Régimen Laboral: Dec. Leg. 276

Tiempo de Servicios al Estado

UNHEVAL:

- Del 08-04-1990 al 31-08-1996, Acumulado: 06 años 04 meses 23 días

- Del 04-04-2001 al 28-12-2019, Acumulado: 18 años 08 meses 24 días

- Menos las licencias sin goce de haber: 00 años 01 mes 17 días

Total, tiempo de servicio al 28-12-2019 25 años 00 meses 00 días

Que, la Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Control, con el Informe N° 927-2019-UNHEVAL/U.RR.HH/SUEyC, dirigido al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, informa el reconocimiento del quinto quinquenio y el cálculo de gratificación de 25 años de servicio al Estado a favor del servidor César Hernani Ramirez Mays, para la emisión de la resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Condición: Administrativo Nombrado

Dependencia: Sub Unidad de Escalafón y Control

Nivel: STA

Régimen Laboral: Ley Universitaria 30220, Dec. Leg. 276

Tiempo de Servicios al Estado

UNHEVAL:

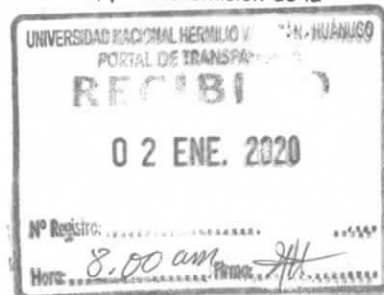
- Del 01-01-1990 al 03-08-2019, Acumulado: 25 años 00 meses 00 días

Total, tiempo de servicio 25 años 00 meses 00 días

Que, el Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones Pensiones y Compensaciones, con el Oficio N° 0629-2019-UNHEVAL/URH-SURPyC, solicita la emisión de la resolución de reconocimiento del otorgamiento de la bonificación por cumplir 25 y 30 años de servicio del personal administrativo nombrado y asimismo la certificación presupuestal para el siguiente personal: clasificador 2.1.19.31 Asognación por cumplir 25 y 30 años:

Apellidos y Nombres	RO	RDR
SILVA MARTINEZ, Manuel Augusto	1, 514.98	---
RAMIREZ MAYS, César Hernani	357.30	1, 842.70
ORTIZ GOMEZ, Severo Ingacio	1,149.86	---
TOTAL	3,022.14	1,842.70

Que, la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Jefe de la Unidad de Presupuesto, con el Informe N° 3662-2019-UNHEVAL/OPyP/UP-J, comunica que el pago de bonificación por cumplir 25 y 30 años de servicio al Estado del personal administrativo, precisando lo siguiente:





SECRETARIA GENERAL

...///RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1777-2019-UNHEVAL

Pag. 2

SILVA MARTINEZ, Manuel Augusto	- Fte. Fto. Recursos Ordinarios	S/. 1, 514.98
RAMÍREZ MAYS, César Hernani	-Fte. Fto. Recursos Ordinarios	S/. 357.30
	-Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados	S/. 1, 842.70
		S/. 2,200.00
ORTIZ GÓMEZ, Severo Ingacio	- Fte. Fto. Recursos Ordinarios	S/. 1, 149.86

Dicho gasto se efecta a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de su respectiva Fuente de Financiamiento, en mérito al numeral 4.2 del artículo 4° de la Ley 30879 de la Ley Presupuestal del Sector Público para el año Fiscal 2019, es de consideración el reconocimiento del Sexto Quinquenio, del indicado servidor por el monto establecido y disponer que las instancias que corresponde realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para su cumplimiento;

Que, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, con el Informe N° 0836-2019-URH/J, comunica sobre el pago de bonificación por cumplir 25 y 30 años de servicios del personal administrativo, para su reconocimiento mediante la emisión del acto administrativo;

Que, el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, establece que: "La bonificación personal se otorga a razón del 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios". Asimismo en el inciso a) del artículo 54° estipula que son beneficios de los funcionarios y servidores públicos: "Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios: Se otorga por un monto equivalente por dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios, y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios. Se otorga por única vez en cada caso";

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Memorando N° 159-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RECONOCER al servidor nombrado CPC. Manuel Augusto SILVA MARTINEZ, veinticinco (25) años, cero (00) meses y cero (00) días de servicios oficiales al Estado, al 24 de noviembre de 2019; por lo cual se le OTORGA el monto total de S/. 1, 514.98 (Mil quinientos catorce con 98/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de las siguientes fuentes de financiamiento; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1.1. Recursos Ordinarios	S/. 1, 514.98
TOTAL	S/. 1, 514.98

2° RECONOCER al servidor nombrado César Hernani RAMÍREZ MAYS, veinticinco (25) años, cero (00) meses y cero (00) días de servicios oficiales al Estado, al 03 de agosto de 2019; por lo cual se le OTORGA el monto total de S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de las siguientes fuentes de financiamiento; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1.1. Recursos Ordinarios	S/. 357.30
1.2. Recurso Directamente Recaudado	S/. 1,842.70
TOTAL	S/. 2,200.00

3° RECONOCER al servidor nombrado Severo Ignacio ORTIZ GOMEZ, veinticinco (25) años, cero (00) meses y cero (00) días de servicios oficiales al Estado, al 03 de agosto de 2019; por lo cual se le OTORGA el monto total de S/. 1,149.86 (Mil ciento cuarenta y nueve con 86/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de las siguientes fuentes de financiamiento; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1.1 Recursos Ordinarios	S/.1, 149.86
TOTAL	S/. 1,149.86

4° AUTORIZAR a la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto a efectos de gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas para el pago del monto otorgado en el numeral anterior.

5° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL